

CONVOCATORIA N° 075-CP-GADPPz-2022.

En cumplimiento de la disposición del señor Prefecto Provincial y conforme lo dispone el Art. 319, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en concordancia con el Arts. 34 y 56 literal f) de la Ordenanza 89, que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; y, la Resolución No. 013.CP-GADPPz-2019, se convoca a la señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales, a la **Sesión Extraordinaria de Consejo**, que se llevará a efecto el **22 de Noviembre de 2022**, a partir de las **17:30**, en el despacho del señor Prefecto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, ubicada en la calle Francisco de Orellana y 27 de Febrero; con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Instalación de la Sesión;
2. Análisis, Conocimiento y Aprobación en Segundo y Definitivo debate del Proyecto de **ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA TECNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SUBSISTEMA DE CLASIFICACIÓN DE PUESTOS DE LAS ESCALAS REMUNERATIVAS PROPIAS PARA LAS AUTORIDADES DE NIVEL JERARQUICO SUPERIOR Y PERSONAL DE CARRERA DEL SERVICIO PÚBLICO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA.**
3. Autorización de la Cámara Provincial para que el señor Prefecto Provincial Ing. Jaime Guevara, pueda suscribir el **CONVENIO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SHELL**, para ejecutar los siguientes proyectos:
 - 1.- MANTENIMIENTO DEL PUENTE COLGANTE SOBRE EL RIO MOTOLO
 - 2.- MANTENIMIENTO DEL MURO DE ALA EN EL ESTERO UBICADO EN EL BARRIO NUEVO MILENIUM.
 - 3.- MANTENIMIENTO DE LA VÍA DE ACCESO A LA LOTIZACIÓN CRISTINA.
 - 4.- MANTENIMIENTO DEL MURO DE ALA EN LA CALLE VÍA AL CAMPAMENTO DIESTRA DE DIOS.
 - 5.- MANTENIMIENTO DEL MURO DE ALA EN LA ASOCIACIÓN AGROPRODUCTIVA MUSHUC ALLPA.
4. Autorización de la Cámara Provincial para que el señor Prefecto Provincial Ing. Jaime Guevara, pueda suscribir el **CONVENIO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE PASTAZA**, para ejecutar el proyecto de “ASFALTADO DE VARIAS CALLES UBICADAS EN EL BARRIO MIRA FLORES, PARROQUIA PUYO, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA”.
5. Autorización de la Cámara Provincial para que el señor Prefecto Provincial Ing. Jaime Guevara, pueda suscribir el **CONVENIO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS CON LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL HUMANITARIO CAMBIANDO VIDAS “FUCAVI”**, para la

ejecución del proyecto “Mantenimiento y ejecución vial de la Vía Zulay-Madre Tierra-Tiputini-La Encañada-Yanamru-Puerto Chinchayacu (42.30km), Vía desde el Km. 16 de Vía Macas hasta el Porvenir-Pomona (17.7 KM) y Mantenimiento de la Vía Veracruz – Dique Veracruz en la provincia de Pastaza”, por un monto de USD \$ 3'602.333,78 (Tres millones seiscientos dos mil trescientos treinta y tres con 78/100 dólares americanos) incluido el IVA.

6. Clausura.

Puyo, 21 de noviembre de 2022.




Abg. Pedro Merino Castillo.
SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO